

clérigos y ocho ducados, y á las monjas se les diese hábito seglar. Finalmente, que todos los religiosos y religiosas de todas las órdenes diesen á los ministros del Rey todas las joyas, ornamentos y reliquias de los santos que tenían. Esto se hacia para que el Rey tuviese ocasion de asolar todos los monasterios y robar sus bienes. Y el malvado visitador Leo, para reformar los monasterios de las monjas y vírgenes á Dios consagradas, las solicitaba á toda deshonestidad y torpeza. Con esto, á los cuatro de Hebrero, publicando grandes maldades contra los religiosos, que sus ministros habian fingido, alcanzó en las Córtes que todos los monasterios que no tenían más que setecientos ducados de renta cada año se diesen y entregasen al Rey con todas sus rentas. Comenzó por estos monasterios de menor cuantía (como él decia), porque eran ménos necesarios á la república, y porque no se podia guardar en ellos (siendo pocos los religiosos) la disciplina y vida regular; pero verdaderamente para ir poco á poco ganando tierra, y con ménos sentimiento y dificultad pasar de los menores á los mayores, y para que los abades de los monasterios más opulentos y ricos hiciesen menos resistencia á la voluntad del Rey, viéndose ellos libres y que no se trataba de sus rentas. Oprimió y asoló, con este primer ímpetu, Enrique trescientos setenta y seis monasterios, y cogió de los despojos dellos como ciento veinte mil escudos de renta cada año, y de los bienes muebles cuatrocientos mil ducados, sin lo que sus ministros robaron y tomaron para sí. Y entre frailes y monjas renunciaron los hábitos, y volvieron al siglo, más de diez mil personas. De lo cual se puede sacar lo que despues ataló y arruinó en espacio de tres años, cuando no dejó este desventurado rey monasterio en pié. Y no es ménos de notar que despues destos primeros robos y sacrilegios, comenzó á empobrecerse y á tener tan grandes necesidades, que para salir dellas fué forzado echar grandes pechos y tributos sobre los pueblos, por los cuales tomaron ellos las armas contra el Rey. Aunque en mayor pobreza se vió despues que robó todas las iglesias y se hizo señor de sus bienes, como adelante se dirá (1).

## CAPÍTULO XXXII.

Lo que la Reina escribió á su confesor, animándole á la muerte, y lo que él la respondió.

Vivia en este tiempo la santa reina doña Catalina en un perpétuo llanto y afliccion, que le causaba, por una parte el ver á su marido en estado tan miserable y sin remedio, y por otra las molestias que con mucha desvergüenza Ana Bolena le hacia. Pero más sentia la bárbara y inhumana crueldad con que los ministros del Rey maltrataban al venerable viejo y santo padre Juan Forrestero, de la órden de San Francisco, su confesor. Oyó decir que le habian condenado á muerte y á

(1) Lib. 1, cap. XLV.

ser ahorcado y juntamente quemado vivo, despues de haberle tenido dos años preso, entre ladrones y hombres facinerosos, en una dura y horrible cárcel, con muchos y muy graves tormentos y penas. No pudo la santa Reina, cuando oyó esto, dejar de enternecerse y derretirse en lágrimas por la compasion de su padre espiritual. Y aunque era cosa de mucho riesgo, dándole fuerzas el dolor, le escribió una carta con estas palabras, que dan bien á entender el gran conocimiento y estima que el Señor le habia dado de sí y de las cosas perecederas de este miserable mundo.

«Padre mio venerable: Pues que tantas veces habeis aconsejado á otros y consoládoles en sus trabajos, bien sabeis lo que agora os conviene en este tiempo, cuando el Señor os llama á pelear por él. Si pasáredes con alegría estas pocas y breves penas y tormentos que os están aparejados, ya sabeis que recibiréis vuestro eterno galardón. Loco sería y desatinado el que le quisiese perder por librarse de cualquier tribulacion desta presente y miserable vida. Mas, oh padre mio felicísimo, á quien Dios ha hecho tanta merced, que conozca lo que muchos hombres no conocen, y que acabe tambien la carrera de su vida santísima y los trabajos de su tribulacion con las prisiones, tormentos y muerte cruel, padecida por Cristo! Y ¡ay de mí, miserable vuestra hija, que en un tiempo como éste, de tanta soledad y desamparo, he de perder un amonestador tan querido, y un padre tan entrañable y tan amado en Jesucristo! Cierito, si os pudiese hablar, y declarar á vuestra caridad el afecto ardentísimo de mi corazón (como os he descubierto mis secretos y los íntimos pensamientos de mi conciencia y de mi alma), veríades en ella el deseo tan encendido de morir, ó con vos ó antes que vos. Y si el Señor lo quisiese, ó no se desagradase dello (al cual yo sujeto humildemente mi vida y todos mis deseos), yo compraria esta muerte con todas las penas y tormentos desta vida. Porque ni puedo vivir ni tener contento en este mundo desdichado, viendo que se me quitan los santos, de los cuales no es digno el mundo. Pero por ventura he hablado como una de las mujeres insipientes. Y pues parece que Dios así lo ordena, id delante vos, mi padre, con fortaleza y bienaventurado fin, y con vuestros ruegos alcanzadme del Señor gracia para que presto y seguramente os siga por este mismo camino, aunque sea áspero y dificultoso, y que entre tanto me haga, por su misericordia, partícipera de vuestros santos tormentos, trabajos y peleas. Ésta recibiré por vuestra postrera bendicion en esta vida, porque despues de vuestras victorias y coronas, mayores gracias y favores espero del cielo. No hay para qué yo os exhorte á correr tras aquella bienaventurada y eterna corona que os está aparejada, y anhelar por ella, aunque sea padeciendo todos los tormentos y penas que el mundo os puede dar; pues vuestra noble sangre y maravillosa doctrina, y el

«conocimiento y amor del cielo, y la institucion y profesion de tan santa religion como es la de San Francisco (la cual abrazastes en vuestra tierna edad), os enseñan y amonestan lo que en un trance tan riguroso como éste habeis de hacer, y os dan fuerzas para hacerlo. Pero, porque es gran dón de Dios padecer por él, yo, en mis continuas oraciones, lágrimas y penitencias, suplicaré á la divina Majestad que os dé gracia para que acabeis valerosamente esta batalla, y alcanzáis por ella la gloriosa corona de vida inmortal. El Señor sea con vos, padre mio de mi alma; acordáos de mí siempre en la tierra y en el cielo delante de Dios.—Vuestra hija desconsoladísima, CATALINA.»

Recibió con gran consuelo esta carta el religioso confesor, y respondió á ella desde la cárcel con estas palabras:

«Serenísima señora, Reina y hija mia en las entrañas de Cristo carísima: Tomas, vuestro criado, me dió la carta de vuestra majestad, la cual en esta mi afliccion y continua esperanza que tengo de ser presto desatado de las ataduras deste miserable cuerpo, no solamente me ha dado consuelo y alegría, sino tambien ánimo y esfuerzo para pasar con paciencia y perseverancia mis tormentos. Porque, aunque es verdad que veo la miseria y poquedad de todas las cosas humanas, y que toda la felicidad y adversidad desta vida se deshace en un punto y desaparece como humo, y que en comparacion de la inmortalidad y gloria que esperamos, no se ha de estimar ni hacer caso dellas; pero no puedo negar á vuestra majestad que las dulcísimas palabras de su carta y de su caridad han despertado y esforzado en grande manera al desprecio de todas las penas y muertes mi ánima (la cual á las veces siente su tristeza y teme su flaqueza, y está cuidadosa y solícita por considerar su indignidad), y la han levantado y encendido á la esperanza y consideracion de los bienes eternos. Nuestro Señor Jesucristo pague á vuestra majestad, señora y hija mia, de mí más que todas las cosas de la tierra querida, esta caridad que conmigo ha usado, y por este breve consuelo le dé aquella paz y alegría de su rostro, que no tiene fin. Pido humildemente á vuestra majestad que con sus fervorosos y continuos ruegos suplique al Señor que me esfuerce en esta batalla; porque con esto no temaré que temer de mi constancia y fortaleza, ni que tener cuidado de los tormentos, por terribles que sean, que me están aparejados. Porque no sería cosa decente ni conveniente á mis canas que en un negocio de Dios tan grave como éste, yo me moviese con estos cocos y espantajos de niños, y que habiendo ya vivido sesenta y cuatro años, huýese como flaco la muerte, y que á cabo de cuarenta y tres que há que he aprendido y enseñado á los otros, en este hábito de San Francisco, á despreciar todas las cosas perecederas, no amase yo y con todas mis fuerzas anhelase á lo que

«para siempre ha de durar. De vos, señora, hija mia amantísima, vivo y muerto, siempre tendré cuidado, y suplicaré al Padre de las misericordias que á la medida de vuestros dolores sea la de vuestros gozos y consuelos. Entre tanto rogad al Señor por este vuestro siervo y devoto capellán, y dignáos de hacerlo con mayor instancia y fervor, cuando entendiéredes que estoy en los horribles tormentos que me están aparejados. Envíame á vuestra majestad mi rosario, porque, á lo que dicen, no me quedan más de tres días de vida.»

Hasta aquí son palabras deste siervo de Dios. Y aunque una criada de la Reina le escribió el continuo llanto en que estaba su señora por la muerte que á él se le aparejaba, rogándole encarecidamente que si queria que viviese la Reina, procurase escaparse de tal muerte, él le respondió reprehendiéndola y diciendo que no habia la criada aprendido de su señora á escribirle lo que le escribía. «Como si no hubiésemos (dice) de resucitar para la gloria, ó como si no hubiese de ser tanto más gloriosa nuestra corona, cuanto fuere mayor nuestra paciencia, y más ásperos los tormentos con que la alcanzáremos.» Y que á la misma Reina convenia que él muriese por la justificacion y abono de su causa, lo cual él hacia de muy buena gana, por morir juntamente por la verdad.

## CAPÍTULO XXXIII.

La muerte de la reina doña Catalina, y la carta que escribió al Rey.

Esto respondió el santo padre, pensando morir luégo é ir ántes al cielo que la Reina; mas nuestro Señor, con su eterna providencia, ordenó otra cosa. Porque la Reina, del mal aire y continuo dolor y tristeza de corazón, murió dentro de pocos días (no sin sospechas de veneno), á los seis de Enero, el año de mil quinientos treinta y cinco, á los cincuenta de su edad, y á los treinta y tres despues que llegó á Inglaterra. Su cuerpo fué enterrado con mediana pompa en la ciudad llamada Petriburgo. Fué por cierto admirable esta reina en la santidad y en la prudencia y en la constancia y fortaleza que tuvo. Porque, siendo ella de suyo tan amiga de recogimiento y de penitencia (como habemos visto), nunca se pudo acabar con ella que se entrase en un monasterio ó hiciese cosa en perjuicio de su matrimonio. Y siendo ya echada de palacio, y maltratada y perseguida del Rey y de sus ministros, nunca quiso salir de Inglaterra, ni venir á España ó á Flándes, como se lo rogaba el Emperador, su sobrino, donde fuera muy regalada y servida. Llevó con grande paciencia y sufrimiento sus trabajos y calamidades, diciendo que más merecian sus pecados, y que creia que la causa principal de su desastrado casamiento habia sido la muerte del inocente mancebo Eduardo Plantageneta, hijo del Duque de Clarence y sobrino del rey Eduardo el IV, al cual el rey Enrique VII hizo matar sin culpa ninguna, por asegurar la sucesion

del reino en sus hijos, é inclinar más á los Reyes Católicos que le diesen su hija para casarla con el príncipe Arturo, su hijo, como despues se hizo. Solia decir la santa Reina que, siendo Dios servido, ella no queria ni sobrada felicidad ni extremada miseria, porque la una y la otra tienen sus tentaciones y peligros. Pero que cuando se hubiese de escoger la una de las dos, más querria una muy triste fortuna que muy próspera, porque en la triste, por maravilla falta algun alivio y consuelo, y en la muy próspera, ordinariamente falta el seso. Estando para morir escribió la carta que se sigue al Rey, su marido:

« Señor mio y rey mio, y marido amantísimo: El amor tan entrañable que os tengo me hace escribir en esta hora y agonía de muerte, para amoros y encargos que tengais cuenta con la salud eterna de vuestra alma más que con todas las cosas perecederas desta vida, y más que con todos los regalos y deleites de vuestra carne, por la cual á mí me habeis dado tantas penas y fatigas, y vos habeis entrado en un laberinto y piélago de cuidados y congojas. Yo os perdono de buen corazon todo lo que habeis hecho contra mí, y suplico á nuestro Señor que él tambien os perdone. Lo que os ruego es, que mireis por Maria, nuestra hija, la cual os encomiendo, y os pido que con ella hagais oficio de padre. Y tambien os encomiendo mis tres criadas, y que las caseis honradamente, y á todos los demas criados, para que no tengan necesidad, y demas de lo que se les debe, deseo que se les dé el salario entero de un año. Y para acabar, yo os certifico y prometo, señor, que no hay cosa mortal que mis ojos más deseen que á vos. » Dos traslados hizo la Reina desta carta; el uno envió al Rey, el otro al embajador del Emperador, que era Eustaquio Capucio, rogándole que si el Rey no cumpliese lo que ella le suplicaba, él se lo acordase, ó hiciese al Emperador que lo cumpliese.

Como Enrique recibió la carta de la Reina, no pudo dejar (por duro que fuese su corazon) de enternecerse y llorar muchas lágrimas, y rogó al embajador del Emperador que fuese luego á visitarla de su parte. Mas, por mucha priesa que se dió el embajador, cuando llegó ya habia espirado. Luego que lo supo el Rey, mandó que toda su casa se vistiese de luto y que se hiciesen las obsequias de la Reina; y haciéndolo todos así, sola Ana Bolena dió muestras de su alegría y regocijo, y se vistió de colores y muy galana ella y sus damas. Y dándole algunos el parabien de la muerte de la Reina, la mala hembra dijo que le pesaba, no que hubiese muerto, sino que hubiese muerto tan honradamente. No se puede decir el sentimiento que hubo en toda la cristiandad de la muerte de la Reina, y con cuanta honra, pompa y gastos, casi todos los príncipes cristianos le hicieron las honras, alabando y ensalzando sus virtudes, y reprehendiendo y detestando al rey Enrique y á los de su consejo, que le habian apresurado la muerte con un tratamiento

tan cruel y tan extraño. Este fué el fin de la santa reina doña Catalina, esclarecida, cierto, por haber sido reina y hija de reyes, y de tan grandes reyes como fueron los Reyes Católicos, de gloriosa memoria; pero mucho más ilustre y bienaventurada por las excelentes virtudes con que resplandeció en el mundo, y ahora reina con Cristo. Pasemos adelante, y veamos el fin de Ana Bolena, que le sucedió en el reino, y cotejemos linaje con linaje, vida con vida y muerte con muerte. Por aquí entenderemos cuán secretos é incomprendibles son los juicios de Dios, y cuán poco empece la tribulacion al justo, y lo mucho que daña la prosperidad al malo, pues con la una se apura y afina el oro de la virtud, y la otra es tropiezo y cuchillo para el pecador. Y aunque los vicios y maldades de Ana Bolena fueron tan feos y abominables, que no puede un hombre cristiano, y más religioso, hablar dellos sin cubrirse el rostro de vergüenza, todavía escribiré yo aquí algunos dellos, por ser ya muy sabidos y públicos, y estar escritos é impresos por muchos y graves historiadores, y procuraré de guardar tal moderacion, que ni ofenda á las orejas castas y limpias, ni falte á la verdad de la historia. De lo que dijere, á lo ménos podrán sacar todos que tarde se pierden las siniestras y malas mañas que se aprenden en la tierna edad, y que donde hay más libertad hay más peligro, y donde más grandeza y poder, más deservoltura y flaqueza, si la libertad no está enfrenada con el freno de la razon, y el poder más sujeto y rendido á la ley y espíritu del cielo. Pero sigamos nuestro camino y volvamos al hilo de nuestra historia.

#### CAPÍTULO XXXIV.

Manda matar el Rey á Ana Bolena públicamente, y por qué.

Quedó Ana Bolena tan contenta y tan ufana con la muerte de la Reina, que no cabia de placer, porque se veia ya libre de competencia y asentada con seguridad en su trono, y que todos la llamaban á boca llena *reina*, y ella se podia tener por tal. Pero por justo juicio y castigo de Dios, á deshora, cuando decia *paz, paz*, se levantó la guerra contra ella, para que cayese de su estado, y pagase con su pena las culpas graves de su soberbia y deshonestidad. Cuatro meses despues que murió la reina Catalina, el Rey se comenzó á cansar de Ana, y aficionarse á una doncella de las que la servian, llamada Iana Semeira, y poco á poco pararon los amores en lo que aquí se dirá. Habia movido Ana, despues que parió á Isabel, y pareciéndole que, pues no habia tenido hasta entónces hijo varon del Rey, tampoco le podria tener adelante, y que pues era mujer de rey, era justo que tambien fuese madre de rey, para asegurar el reino y para que el hijo que naciese de ambas partes fuese de la casa Bolena, y en ella se perpetuase la corona, por más secreto convidó con su cuerpo á Jorge Boleno, su hermano, y tuvo abominable ayuntamiento con él. Pero no le sucedió lo que deseaba; porque no le nacieron hijos, y con el deseo dellos y con las malas

mañas que habia aprendido en su mocedad, fácilmente se inclinó y se determinó con otros; de manera que no solamente se aficionó á algunos hombres nobles, y tuvo acceso con ellos, mas tambien con un músico ó maestro de danzar, que se llamaba Márcos, hijo, como algunos dicen, de un carpintero. Y como eran muchos los amigos de Ana, y ella era libre y muy osada, no se pudo encubrir su maldad al Rey. Pero él con extraña disimulacion calló hasta que un día, estando en Grevinga, en ciertas fiestas y en grandes regocijos, vió que Ana echó, desde la ventana donde estaba, un lienzo suyo á uno de sus galanes que andaba en la plaza, para que se limpiase el sudor del rostro. Entónces se levantó el Rey con grande saña, y sin decir nada á nadie, se partió luego con pocos criados para Lóndres, quedando todos maravillados, y Ana turbada, desta repentina partida del Rey. El día siguiente tomó ella sus barcos para irse por el rio Támesis á Lóndres, que estaba como cinco leguas de allí, y á medio camino los ministros de justicia la estaban aguardando para llevarla presa al castillo de Lóndres, que está sobre el mismo rio. Cuando se vió prender Ana, al principio comenzó á maravillarse y á embravecerse, despues á quejarse y á lamentarse, y finalmente á rogar y suplicar que la llevasen delante del Rey. El cual no se lo quiso conceder; porque, como estaba ya cansado della, y enamorado de Ana Semeira, habia determinado de castigar y despachar á Ana Bolena, lo cual se hizo de esta manera. Sacáronla de la cárcel donde estaba, y lleváronla públicamente al tribunal; presentáronla delante de los jueces, entre los cuales estaba asentado, por mandado del Rey, Tomas Boleno (que, como dijimos, era marido de su madre), y siendo convencida de adulterio y del incesto con su hermano, fué condenada á muerte, y á los diez y nueve de Mayo le fué cortada la cabeza públicamente, no habiendo gozado del título de reina sino cinco meses, despues que falleció la santa reina Catalina. Dicen que no se quiso confesar antes de su muerte, porque era hereje, y que mostró que no recibia tanto pesar della, como contento por haber subido de una pobre mujer que habia sido, á ser reina, y que daba la culpa de su desastrado fin á su soberbia, y al mal tratamiento que por su causa y persuasion habia hecho el Rey á la reina doña Catalina. Tambien dicen que el día que se hizo justicia della, el Rey se vistió de color, permitiéndolo así nuestro Señor, para pagarle en la misma moneda la desvergüenza y libertad con que ella se habia vestido de colores el día que se hicieron las honras de la santa reina doña Catalina, como queda referido (1). Fué tan grande el dolor que Tomas Boleno desta justa sentencia recibió, que dentro de pocos días le acabó la vida. Tres días despues que se hizo la justicia de Ana, fueron tambien ajusticiados sus amigos y galanes, que fueron Jorge Boleno, su hermano, Enrique Noresio,

(1) Cap. xxxiii.

Guillermo Bruerton, Francisco Vestono, caballeros que habian sido de la cámara del Rey, y el músico que dijimos, llamado Márcos Esmetono. Y á una vieja de la cámara de Ana, que era la medianera y encubridora, la quemaron antes, dentro de la plaza de la torre de Lóndres, á vista de la misma Reina. En esto paró el amor tan vehemente y desatinado que el Rey tuvo á Ana Bolena. Éste fué el remate de la deshonestidad y soberbia della. Así castigó nuestro Señor á él y á ella, y vengó la muerte de la santa reina doña Catalina. Buen ejemplo es éste para conocer el paradero que tienen los apetitos desenfrenados de los hombres, y cómo despeñan á los que se dejan arrebatar dellos; y que no hay otro más cruel verdugo para el malo que la propia conciencia y el saber que tiene por enemigo á Dios. Consideremos la entrada en el reino de Ana Bolena, y su salida, sus principios y sus fines, su triunfo y su ignominia, y entendamos que á tal vida se debia tal muerte, y á tal gloria tal suplicio y afrenta, y que es más costoso el vicio que la virtud. Ningun sentimiento se hizo en el reino de la muerte de Ana Bolena, antes hubo universal contento y alegría, porque todos la aborrecian por los vicios notorios é infames que tenia en el ánima y en el cuerpo. Y fuera de Inglaterra hubo el mismo regocijo. ¡Triste mujer, que nació y se crió, y se casó y murió con tal oprobio é infamia! Malaventurada, porque destruyó á su padre y á su hermano, y á muchos otros consigo, y más por la arrogancia y presuncion que tuvo en querer competir con una reina, en sangre y virtud clarísima, de la cual en todas las cosas ella era tan desemejante. Pero sobre todas las cosas infelicísima y abominable, por haber sido el origen y fuente manantial del cisma y destruicion de su patria, y por habernos dejado una hija que así la imita, é hinche y colma la medida de su madre.

#### CAPÍTULO XXXV.

El casamiento del Rey con Iana Semeira, celebracion de córtes, y alboroto que hubo en el reino, y nacimiento de Eduardo.

Luego, el día siguiente despues que murió Ana, se casó el Rey con Iana Semeira (2), porque estaba ya tan preso y cautivo de su amor, que no pudo aguardar ni un día más; y se entendia que el haber muerto á la una, habia sido por casarse con la otra. Mandó juntar córtes del reino y sínodo de los obispos, en las cuales propuso dos cosas. La una, que se deshiciese y diese por inválido todo lo que antes se habia hecho contra la princesa doña Maria, en favor de Isabel, hija de Ana. La otra, que se diese forma de la religion que se habia de guardar en Inglaterra; porque habia tan gran confusion y desórden el tiempo que vivió Ana, que muchos no sabian lo que habian de creer, hacer ó afirmar. Y para que no pareciese que temia al Papa, ó queria volver á su obediencia, ante todas cosas mandó que ninguno fuese osado en aquel sínodo

(2) Juana Seymour.

hablar palabra de su primado, ó poner duda en él. Y para ejecutarlo con más fuerza, declaró por su vicario general y supremo en todas las causas eclesiásticas y espirituales á Tomas Cromwel, y le dió un sello particular para el despacho de los negocios, y ordenó que presidiese en aquel sínodo á todos los obispos y prelados. Lo cual él hizo muchas veces, siendo hombre lego y sin ningunas buenas letras; y con esta autoridad de vicario, hizo algunos cánones y decretos, y sellados con su sello, los mandó guardar á los arzobispos, obispos, abades y á todo el clero de Inglaterra. Entre ellos habia un decreto, en que se mandaba á todos los curas, so graves penas, que de allí adelante enseñasen en sus iglesias en inglés el Pater noster y el Ave Maria, Credo y Mandamientos de la ley de Dios, y las demas cosas tocantes á la doctrina cristiana. Despues hizo un libro, con la autoridad pública de las córtes y del sínodo, en que se mandaba lo que se habia de creer y guardar, y fueron seis puntos católicos. El primero, la verdad del Santísimo Sacramento de la Eucaristia. El segundo, que basta recibirle en una especie para nuestra salvacion. El tercero, que se guarde el celibato de los sacerdotes. El cuarto, que se cumplan los votos de castidad y continencia hechos á Dios. El quinto, que las misas se celebrasen como cosa ordenada de Dios, y necesaria para nuestra salvacion. El sexto, que la confesion de los pecados con el sacerdote se conservase en la Iglesia, y que el que contraviniese á estos puntos fuese castigado como hereje severísimamente. Hame parecido poner aquí estos capítulos y determinaciones de las córtes de Inglaterra, para que se vea cuán ciega é inconstante es la herejía, y cómo va siempre creciendo de mal en peor. Pues cuando ella comenzaba, y era áun flaca en aquel reino, se determinaron y publicaron en él estos capítulos, que son católicos y verdaderos, los cuales despues, creciendo la maldad, los han revocado, y deshecho lo que ántes habian hecho. Que esto es propio de los hombres herejes y engañados, fejer y destejer, afirmar una cosa y luego negarla, y no tener firmeza ni estabilidad en ninguna cosa. Y como el demonio se va apoderando dellos cada día más, caen de uno en otro, en mayores y más desvariados errores; y como dice el Apóstol (1): *Proficiunt in peius*. Pero volviendo á nuestra historia, esto se determinó, mas poco se guardó, porque no aprovechan las determinaciones de los hombres sin Dios; no puede ningun miembro tener vida, apartado de su cabeza, ni el sarmiento dar fruto si está cortado de la vid; ni pudo el rey Enrique, ni los obispos ó prelados y grandes de su reino conservar la verdadera y católica fe, estando ellos desnudos del vicario de Jesucristo y sucesor de san Pedro, que es pastor universal y suprema cabeza de la Iglesia católica. Para que se vea cuán grande verdad es lo que dijo san Cipriano (2), «que las

(1) II, Timot., 3.

(2) Lib. 1, epíst. 3.

herejías y cismas nacen, porque no se obedece en la Iglesia á un sacerdote y á un juez, que está en lugar de Cristo.» Por esto no bastaron las leyes del Rey, ni los decretos de las Córtes, para que el reino estuviese limpio de herejías, y tambien porque el mismo Rey, que con estas leyes queria parecer buen cristiano y pio, por otra parte robaba las iglesias y profanaba los monasterios, despojaba los altares sagrados y reliquias de todos los tesoros y riquezas que tenian, con un sacrilegio é impiedad tan extraña, que parecía que, ó no creía ninguna cosa, ó que, como otro Mahoma, queria componer un alcoran de várias sectas y religiones. Y así, el mismo Rey, aunque se mostraba severo contra los luteranos y zuinglianos, tenia muchos de los errores dellos; y su primado Cranmero, y su vicario espiritual Cromwel, y otros obispos y prelados que él habia hecho, estaban ya inficionados de la pestilencia de las herejías, y tras ellos, muchos caballeros y gente principal. Porque estando, por sus culpas, desamparados del verdadero espíritu de Jesucristo, y de la union é influjo de su cabeza, no es maravilla que cayesen en varios errores, y abriesen la puerta á las herejías, que entónces comenzaron, y despues crecieron, y al cabo abrasaron el reino de Inglaterra. No parecia que habia en aquel tiempo otro Dios en él, sino la voluntad del Rey; éste era el norte de todos sus lisonjeros y ministros. Viendo esto los católicos, y que no tenían esperanza de remedio, se levantaron contra el Rey en algunas partes del reino, y tomaron las armas más de cincuenta mil hombres. Y para mostrar que su intento era defender la religion católica, pusieron por armas en sus banderas y estandartes las cinco llagas de nuestro Señor Jesucristo, y el cáliz con la hostia, y el nombre de Jesus en medio dellas. El Rey temió mucho este alboroto y movimiento de los católicos, y aunque envió gente de guerra contra ellos, procuró sosegarlos, y prometió y juró de enmendar todo lo que ellos querian, y de no castigar á nadie por aquel alboroto; y con este engaño, dejaron las armas los católicos, y el Rey despues mandó matar treinta y dos personas dellos, entre los cuales hubo algunos caballeros, barones, abades, sacerdotes y frailes. Y en el mismo tiempo que él ejecutaba esta justicia, nuestro Señor ejecutó otra contra él, quitándole al Duque de Richmundia, su hijo bastardo, al cual amaba tiernamente, aunque poco despues le dió un hijo de su mujer Iana Semeira, que se llamó Eduardo, el cual nació á los diez de Octubre del año de mil quinientos treinta y siete. Estando su madre muy fatigada de los dolores del parto y en peligro de la vida, preguntaron los médicos al Rey cuál queria más que viviese, el hijo ó la madre. Él respondió que el hijo; porque estaba en su mano tomar otra mujer, y no lo estaba tener otro hijo; y así, vivió el hijo y murió la madre.

## CAPÍTULO XXXVI.

La venida del cardenal Polo á Flándes, y lo que della resultó.

Habiase entretenido el papa Paulo III, como padre piadoso, sin ejecutar su sentencia contra el Rey, teniendo grandes esperanzas de su enmienda y correccion; porque, viendo que habia castigado á Ana Bolena, la cual habia sido la fuente original de tantos males, y declarado en sus córtes que no queria seguir las opiniones de Lutero, y hecho severas leyes contra ellas; y que todo el pueblo habia tumultuado por el nuevo cisma, y que por ser muerta la santa reina doña Catalina, estaba viudo, y libre para casarse con cualquiera otra mujer, ¿quién no creyera que el Rey habia de volver en sí y reportarse, y tomar otro mejor consejo? Por estos motivos, y por habérselo rogado muchos príncipes cristianos, quiso el Papa tentar de nuevo el ánimo de Enrique; y habiéndolo comunicado con el Emperador y con el Rey de Francia, envió á Reginaldo Polo (á quien poco ántes habia dado el capelo) por legado á *latere* á Flándes, para que estando cerca de Inglaterra, en su nombre y de los otros príncipes, rogase é importunase á Enrique que se reconociese y volviese á Dios. Llegó á París el Legado, y fué recibido con grande pompa y solemnidad. Súpolo Enrique, y despachó con toda diligencia á Francisco Briano para pedir al Rey de Francia que le entregase al Legado, y que si no lo hiciese, tuviese por perdida su amistad. No pudo el Rey de Francia hacer lo que Enrique le pedia, porque habia venido el Legado sobre su fe y palabra; mas, por no irritar á Enrique (con quien por entónces le estaba bien tener amistad), mandó avisar secretamente al Legado que se partiese otro día luego de su reino. Así lo hizo, y se fué á Cambray, con muy gran peligro de su vida, hallando todo el camino lleno de soldados, no solamente imperiales y franceses, sino tambien ingleses, que venian en favor de Francia. De manera que los criados que acompañaban al Legado tuvieron tan grande sobresalto y pavor, que ninguno se atrevia á llevar la cruz delante dél, como delante de los legados se suele llevar; y fué menester que el mismo Legado con grande ánimo y esfuerzo la tomase y llevase con sus manos, hasta que los criados, corridos, se la quitaron y hicieron su oficio. Llegado á Cambray, supo que Enrique le habia mandado pregonar por traidor, y prometido cincuenta mil ducados al que le matase; y viéndose en mayor peligro, entre gente armada y atrevida, no sabia qué hacerse, sino volverse á Dios, cuya era su causa. Y como él nunca desampara á los suyos, movió á Everardo de la Marchia, cardenal y obispo de Lieja (que á la sazón era presidente del consejo de Flándes), para que le convidase y enviase á llamar debajo de su palabra, y humanísimamente le acogiese y le tratase. Lo cual sintió Enrique extrañamente, y envió luego á Flándes á ofrecer que si le entregaban al Legado, dejaria al Rey de Francia, y se volveria á la parte del Em-

perador, y le ayudaria con cuatro mil infantes, y luego depositaria la paga de diez meses en manos del consejo de aquellos estados. Tanta era la rabia que tenia contra el cardenal Polo. Supo el Papa el peligro de su legado, y mandó volver á Roma, y dióle gente de guarda contra el furor de Enrique; y al Cardenal de Lieja hizo legado de los estados de Flándes, en pago de la buena obra que habia hecho á Polo, y servicio á la Sede Apostólica. Mas Enrique, como vió que se le habia escapado el cardenal Polo, con increíble braveza y furor se volvió contra todos sus dandos y amigos, y hizo prender á la madre del cardenal Polo, Margarita, condesa de Sarisburia (1), hija de Jorge, duque de Clarenceia, el cual fué hermano de padre y madre del rey Eduardo el IV. A la cual, siendo ya mayor de edad, y venerable por su santa vida y costumbres, porque era madre de tal hijo, echándola que habia recibido cartas dél, públicamente la hizo despues degollar, á los veinte y ocho de Mayo del año de mil quinientos cuarenta y uno. Y en el mismo juicio condenó á muerte al mismo cardenal Polo, y á Gertuda, marquesa Exoniense, y á Adriano Fortescuto, caballero principal, y Tomas de Ingleo, del hábito de San Juan; y á estos dos postreros cortaron la cabeza á los diez de Julio. Juntamente con Margarita, madre del Cardenal, fueron presos su hijo mayor, llamado Enrique Polo, señor de Monteagudo, y Enrique Curteneo, marqués de Exonia y conde de Devonía, nieto del rey Eduardo el IV, y hijo de su hija, y otro caballero principal, llamado Eduardo Nevelo; los cuales todos, porque no obedecian á los impíos decretos del Rey, fueron justiciados, y otros dos sacerdotes con ellos, el mismo día.

## CAPÍTULO XXXVII.

La crueldad del Rey contra los religiosos de San Francisco, y muerte del padre fray Juan Foresto.

Era atrocísima y horrible la persecucion y afliccion de los católicos deste tiempo en Inglaterra, y el atizador y fomentador della era el malvado vicario espiritual Cromwel. El cual, porque era hereje y deseaba que el Rey se juntase con los herejes de Alemania contra el Emperador, instigaba al Rey contra Polo y los de su casa, como contra personas confidentes del Papa y del Emperador, á cuya contemplación decia que el Papa habia hecho á Polo cardenal. Tuvo ocasion Cromwel para atizar y encender más al Rey, porque en aquel mismo tiempo era muerto Carlos, duque de Gueldria (2), príncipe muy católico, y habia sucedido en el estado Gulielmo, duque de Cléves, el cual, porque secretamente favorecia á los herejes, y porque temia que el Emperador le habia de quitar el estado de Gueldres, se habia confederado con el Rey de Francia y con algunos príncipes de Alemania, que eran enemigos del Emperador, y deseaba, por su mayor se-

(1) Salisbury.

(2) Gueldres.

guridad, aliarse y confederarse tambien con el rey Enrique, y darle por mujer á su hermana Ana de Cléves; la cual cosa agradaba al Rey, y á Cromwel era provechosa, y de los príncipes de Alemania era muy deseada. Con esta ocasion, Cromwel perseguia á los católicos con calumnias y falsos testimonios, teniéndolos por amigos del Papa y del Emperador. Y así, procuró que se echasen á un cabo los santos religiosos de San Francisco, que algunos años ántes habian sido presos; y aunque algunos dellos eran muertos en la cárcel, muchos todavía vivian. A estos todos deseaba el Rey acabar; mas temiendo la infamia (porque eran muchos), escogió algunos y mandólos matar con diversos géneros de muerte. A uno ahogaron con el cordon que traia de su religion. A otro mataron de hambre en la cárcel. A otro con el hedor della y mal tratamiento. Treinta y dos dellos, en cadenas de dos en dos, fueron enviados á diversas partes, para que muriesen en las cárceles con ménos escándalo y murmuracion del pueblo. Pero porque el bienaventurado padre fray Juan Foresto, fraile de San Francisco (de quien se ha hecho mencion), habia sido muy amado de la reina doña Catalina, y él se habia mostrado más animoso en resistir al primado del Rey, quisieronle atormentar más cruelmente, y enviar al cielo con más atroces penas. Por esto, á los veinte y dos de Mayo de mil quinientos treinta y ocho, en un campo de la ciudad de Lóndres, llamado Fabro, le colgaron con dos cadenas á dos horas por los brazos, y le quemaron vivo con un fuego lento, comenzando por los piés, hasta que dió su espíritu al Señor. Y juntaron con esta bárbara inhumanidad que usaron contra este siervo de Dios, otra mayor impiedad contra el mismo Dios; porque, estando en Walia, que es cerca de Gasconia, una figura de Cristo, de madera antigua y de gran veneracion, á la cual concurría el pueblo con mucha devocion; los ministros de Satanás la quitaron de donde estaba, y la trajeron á Lóndres, y la quemaron juntamente con el santo confesor. Y para no dejar parte ninguna de crueldad y desvergüenza contra este santo mártir de Jesucristo, escribieron muchos versos y canciones, y las publicaron y fijaron por los cantones de la ciudad, mostrando y haciendo escarnio dél, porque negaba su evangelio y que el Rey era cabeza de la Iglesia. No solamente se encruelcía el Rey contra los religiosos y siervos de Dios, sino tambien contra sus ministros y criados, por más privados y favorecidos que fuesen. Porque, si en la menor cosa le ofendian ó contradecian á sus apetitos y gustos, por el mismo caso los hacia matar, olvidándose de sus antiguos servicios. Y destos fueron Nicolas Careo, su caballero mayor, de la orden de San Jorge y de la Jarretera, y Leonardo Grayo, virey de Hibernia. Y áun los mismos herejes no se escapaban de su saña y furor, si alguno se desmandaba en decir mal de las leyes del Rey; y así, hizo quemar á un Juan Lamberto, zuingliano, aunque habia apelado de Cromwel, su vicario espiritual, al Rey.

## CAPÍTULO XXXVIII.

De la impiedad de Enrique contra las sepulturas, reliquias é imágenes de los santos, y la sentencia del Papa contra él.

Pero, porque no pareciese que solamente tenia autoridad en la tierra, y poder sobre los mortales y vasallos suyos, quiso tambien hacer guerra á los santos que están en el cielo; y por consejo y parecer de su vicario, mandó quitar de su reino todas las imágenes de nuestra Señora y de otros santos, á los cuales acudia la gente con mayor concurso y devocion, y por mostrar nuestro Señor en ellas con milagros manifiestos y beneficios soberanos más su misericordia por intercesion de sus santos, todo el pueblo ofrecia grandes dones y riquezas; los cuales por este camino pretendió el Rey robar, y así lo hizo; porque no quedó cosa rica ni de precio en estos santos lugares, que no viniese á poder del Rey. De aquí pasó á las sepulturas de los santos mártires, y á perseguir sus reliquias. Habia en Inglaterra tres memorias de tres mártires ingleses, que entre todos eran de mayor concurso y veneracion. La primera, de san Albano, mártir, el cual fué el primero (que se sepa) que en aquella isla, en el año del Señor de trecientos, en tiempo de Diocleciano emperador, derramó su sangre por la fe de Jesucristo, y por esto con mucha razon le llaman «el protomártir de Inglaterra.» La segunda era del santo rey Edmundo, el cual por la misma fe fué martirizado de los gentiles, el año de ochocientos sesenta y uno. La tercera fué de santo Tomas, arzobispo cantuariense, el cual padeció por la justicia y por la defension de la libertad eclesiástica, en tiempo del rey Enrique II, el año del Señor de mil ciento setenta y uno. Las sepulturas destos tres mártires eran los más señalados santuarios de todo el reino, y por la liberalidad de los reyes pasados y devocion del pueblo, los más ricos. En éstos embistió con grande impetu Enrique, y los despojó y asoló con tanta rabia é impiedad, que un varon docto que se halló presente, lamentándolo, dice estas palabras: «Si fueras presente (1), y hubieras visto, como yo vi, profanar los templos, derribar los altares, robar los sagrarios, maltratar con injurias y afrentas las imágenes y reliquias de los santos, creo cierto que no pudieras tener las lágrimas ni los gemidos y sollozos, viendo que hombres que se tienen por cristianos hacian cosas tan crueles y bárbaras, que ningun enemigo de Cristo, ni tirano, en ninguna historia se lee haberlas hecho. ¿Qué dijera Enrique VII, padre deste impío tirano, si resucitara ahora, y viera que todos los dones y cosas preciosas que él y todos los otros príncipes cristianos y reyes de Inglaterra, sus predecesores, con tanta piedad habian dado á la Iglesia y consagrado á Dios, este su hijo las robaba y profanaba? Maldijera, cierto, á la hora en que lo engendró, y al dia en que nació un monstruo tan aborrecible y espantoso.» Esto dice

(1) Ricardo Hillardo.

aquel autor. Mas, aunque Enrique perseguia á todos los santos del reino, contra quien más se embriaveció fué el gloriosísimo arzobispo Tomas Cantuariense, así porque habia muerto por la libertad de la Iglesia, como por las riquezas infinitas que en su iglesia tenia. El tesoro que en aquel tiempo era del Rey confesó que habia tanta copia de oro y plata, y joyas y piedras preciosas, y ornamentos riquísimos, que se sacaron veinte y seis carros cargados de sola ella. Y de aquí se puede ver lo que se sacaria de todos los otros templos, oratorios y monasterios de todo el reino, que despojó. Y no se contentó este bárbaro é impío tirano de haber puesto las manos sacrílegas en los tesoros de Dios y de su santo mártir, sino que con una infernal y diabólica rabia le mandó citar y parecer delante de su tribunal, al cabo de casi cuatrocientos años que era muerto por la defension de la justicia, y canonizado en el cielo y en la tierra, y resplandecido en el mundo con infinitos milagros. Y le condenó como á traidor, y le mandó borrar del catálogo de los santos, y en las Cortes estableció, so pena de muerte, que ninguno celebrase su dia, ni se encomendase á él, ni le llamase santo, ni tuviese libro ni calendario en que no estuviese borrado su nombre. Y para que mejor se entienda la impiedad y blasfemia increíble con que esto se hizo, quiero poner aquí parte de la sentencia de Enrique contra este glorioso y santo pontífice, al cual con razon podemos llamar dos veces mártir: una en vida, y otra despues de su muerte. En la cual sentencia habiendo dicho muchas mentiras y tratádole indignamente, dice al cabo estas palabras: «Por lo cual, su majestad ordena expresamente y manda que el dicho Tomas Bequet (así llama al santo por escarnio) de aquí adelante no sea tenido ni llamado ni estimado por santo, sino por el obispo Bequet, y que todas las imágenes y pinturas cuyas sean quitadas de todos los templos, capillas y lugares de todo el reino, y que no se guarden ni se celebren los dias de fiesta que ántes á honra suya se solian celebrar y guardar, y que se borren todos los libros, los oficios divinos, collectas, antifonas y oraciones que se habian hecho para su memoria é invocacion.» Estas son las palabras de la sentencia; en las cuales se ve tan extraña arrogancia, braveza y más que diabólica impiedad, que apenas se hallará otra semejante en ningun tirano y perseguidor de nuestra santa fe, gentil ó hereje, en todos los siglos pasados. Pero no paró aquí la de Enrique, porque luego, tras las palabras que habemos referido, añade las siguientes: «Manda asimismo su majestad que ninguno sea osado de celebrar los otros dias de fiestas que han sido abrogados, sino que se guarden los estatutos y mandatos que su majestad ha dado sobre esto, para que sus pueblos y súbditos no sean más engañados, ántes sean librados de toda la supersticion y idolatria que en los tiempos pasados han tenido; y esto se manda, so pena de la indignacion y desgracia de su majestad, y de otras penas arbitrarias.» ¿Qué an-

tipapa, ó por mejor decir, que Anticristo pudiera decir más de lo que dice en estas palabras Enrique, pues echa los santos del cielo, y manda que no sean tenidos ni honrados por santos los que como á tales ha reverenciado siempre la Iglesia católica, y áun tan glorioso pontífice é ilustre y fuerte mártir como fué santo Tomas, cancelario y primado, gloria de su reino, y lumbrera y ejemplo de toda santidad en la Iglesia de Dios, le trata como á hombre facinoroso, rebelde y traidor? Y en esto ha sido más cruel y más impío que el mismo Enrique II, que fué causa, ó á lo ménos ocasion, con sus palabras, de la muerte deste santo pastor; porque Enrique II, en algunas cosas (aunque sin razon), se tuvo por ofendido de santo Tomas arzobispo; Enrique VIII, de ninguna cosa pudo recibir disgusto ni tener desabrimiento con él, sino es por haber muerto por la libertad de la Iglesia, cuya suprema cabeza es el Papa. Enrique II no quiso amparar ni defender á los que le mataron, ántes los envió al Papa para que le pidiesen perdon y penitencia de aquel delito, y se purgó dél, y dió satisfacion que no habia sido cometido por su orden ni voluntad, y cumplió con toda obediencia y humildad la penitencia que le impusieron los legados del Papa, por la ocasion que habia dado á la muerte del Santo con sus palabras (1). Enrique VIII, en su sentencia, justifica á los matadores, y dice que el Santo fué causa de su misma muerte. Enrique II honró mucho al santo mártir y se prostró delante de su sepultura, y con su hijo Enrique, reverenció muchas veces sus sagradas reliquias, y con devotas lágrimas le suplicó le perdonase. Y el mismo dia que hizo esto la primera vez, alcanzó una vitoria muy señalada de sus enemigos, y prendió al Rey de Escocia, y tuvo otros muy prósperos sucesos por intercesion deste santo. Enrique VIII, á cabo de cuatrocientos años, mandó quemar estas mismas reliquias y derramarlas al viento, y le persiguió como si hubiera sido algun hombre infame ó hereje. Enrique II dió muchos y ricos dones al templo donde fué enterrado santo Tomas, y por su respeto enriqueció aquel monesterio y le tuvo siempre en grande veneracion. Enrique VIII asoló el monesterio, profanó el templo, robó todos los tesoros y riquezas que Enrique II y todos los otros reyes sus sucesores habian dejado para el culto divino y honra del santo mártir. Finalmente, Enrique II deshizo luego las leyes que habia hecho contra la libertad de la Iglesia, por la cual murió santo Tomas. Enrique VIII resucitó estas mismas leyes y otras peores (como se puede ver en esta historia) para hacerse cabeza monstruosa de la iglesia de Inglaterra. Y ordenó otras cosas tan abominables é increíbles como éstas; las cuales el papa Paulo III cuenta en una bula que despachó, el año de mil quinientos treinta y ocho, contra el rey Enrique. En la cual, despues de dar las causas por que se habia detenido en proceder contra él, esperando su

(1) P. Blasensis, epist. LXVI ad Gualterum Panormit., archiepisc.